



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N°052-2015
(de 20 de octubre de 2015)

Que designa los miembros del Tribunal de Disciplina Docente de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía, de la Universidad Especializada de las Américas.

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo N°031-2011 de 14 de diciembre de 2011, se aprobó el Reglamento Disciplinario Docente de la Universidad Especializada de las Américas, modificado por el Acuerdo N° 29 de 26 junio de 2015, que establece en su artículo 39, que los Tribunales de Disciplina serán designados por el Consejo Académico, previa presentación de una propuesta.

Que en sesión del Consejo Académico celebrada el día 19 de octubre de 2015, la Decana de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía presentó a la consideración de este augusto Consejo, su propuesta de conformación del Tribunal de Disciplina Docente.

Que una vez verificados los requisitos establecidos en el Reglamento Disciplinario Docente, se constató que todos los integrantes de dicha propuesta, reúnen las condiciones exigidas en el artículo 40 del Reglamento, para ser miembros del Tribunal de Disciplina, por lo que una vez sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

ACUERDA:

PRIMERO: **DESIGNAR** a los miembros del Tribunal de Disciplina Docente de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía, así:

Representante del Estamento Profesor:

Eladio Richard	10-3-689	PRINCIPAL
Elizabeth Chaverra	5-10-897	SUPLENTE

Representante del Estamento Administrativo:

Mayte de Arjona	8-355-172	PRINCIPAL (*)
Javier Ballesteros	2-715-1110	SUPLENTE

(*) Se mantiene

Representante del Estamento Estudiantil:

Icilda Montes	8-896-741	PRINCIPAL
Emmanuel Rodríguez	8-870-6	SUPLENTE

SEGUNDO: Los designados y el miembro que se mantiene actuarán por el término de tres (3) años contados a partir de la fecha de este Acuerdo y hasta que el Consejo Académico apruebe la nueva designación.

TERCERO: Se instruye a la Decana de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía, para que realice la instalación del Tribunal de Disciplina Docente.

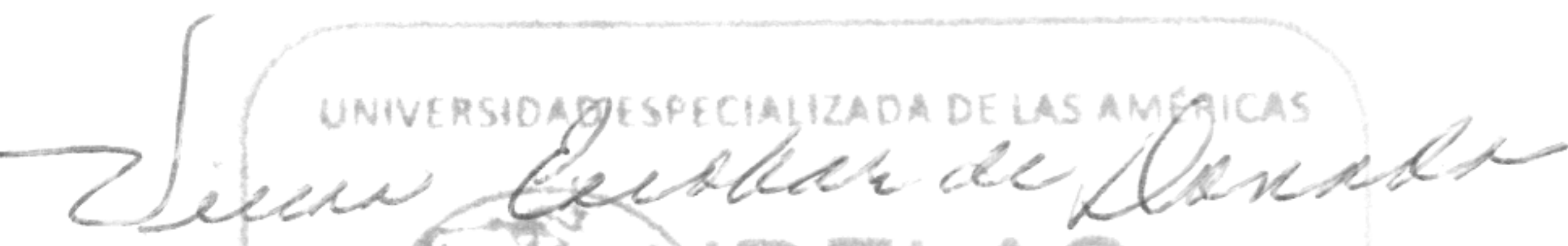
CUARTO: Se ordena a Secretaría General la fijación del presente Acuerdo Académico en su mural principal por un término de tres (3) días hábiles. Una vez desfijado, remítase copia a todas las dependencias universitarias y a los designados.

QUINTO: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado el veinte (20) día del mes de octubre de 2015, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°808, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Mgtra. Vielka Escobar de Donado
Secretaria
